

la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/508/1997/ Ernestina Céspedes Rodríguez Galería Goya, S.L./ Ps Paseo de la Farola, 3 piso/ 29016 Málaga.

Málaga, 21 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución revocación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/1031/2001/ Decorfont, S.L./ Ctra. Coín Centro Cial. Alamillo Local, 1-1/ 29120 Alhaurín de la Torre, Málaga.

Málaga, 24 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar Resoluciones.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución reintegro, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación puedan interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/1431/2001/José Antonio Ugart Lucena/C/ Salitre, 28/29002, Málaga/29014, Málaga.
2. MA/EE/2302/2001/ In-Pro Formación, S.L./ Avda. Doctor Gálvez Ginachero, 7-1/ 29009, Málaga.

Málaga, 24 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desist./no aport. doc.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/567/2001/ Transalario, S.L./ C/ Duquesa de Parcet, 3, Piso 6/ 29001, Málaga
2. MA/EE/3656/2001/ Marbella House Construcciones, S.L./ C/ Ricardo Soriano, 55/ 29600, Marbella, Málaga

Málaga, 24 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desistimiento/no aportación documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/3774/1998/ Gema Blasco Rodríguez La Retoucherie de Manuela, S.L./ Avda. Don Lucio Villa Madrid, local, 42/ 29700 Málaga.
2. MA/EE/2993/1998/ Mohamed Eyad Kayali Kayali Casa Al Riyadh, S.L./ Urb. Lomas Marbella Club, C7 Sierra Ronda, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.

Málaga, 25 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones denegatorias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución desistimiento/no aportación documentación, relativos a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/125/2002/ Luis Miguel Murcia Martos Hermagasa Fábrica de Piensos/ Crta. Sierra de Yeguas. La Roda, núm. 5/ 29328, Sierra de Yeguas, Málaga.
2. MA/EE/216/2002/ Manuel Barón Romero Club Matagrande, S.A./ Cm. Matagrande, s/n/ 29200, Antequera, Málaga.
3. MA/EE/292/2002/ Rafael Hallado Mohedano/ C/ Caminillo, núm. 63, Piso 1-A/ 18300, Loja, Granada.
4. MA/EE/589/2002/ Francisca Buján Rodríguez Comunidad de P. Mikalete/ C/ Sardinero, Edf. Micalet, Los Alamos, núm. 16/ 29620, Torremolinos, Málaga.
5. MA/EE/753/2002/ José Martín Vázquez Electroservi Martín y Jiménez, S.L.L./ Cm. Suárez, núm. 4/ 29010, Málaga.
6. MA/EE/899/2002/ Héctor Fernando Silva Coldeira H.J. Silva Coldeira T. Draguet S.C./ C/ Juan de la Cierva, núm. 5/ 29600, Marbella, Málaga.
7. MA/EE/1065/2002/ José Pozo Castillo Suministros de Hostelería Macrisa S.L./ C/ Cantarranas, núm. 2/ 29240, Valle de Abdalajís, Málaga.
8. MA/EE/1853/2002/ Juan Manuel Caro Márquez Caropesca, S.C./ Pza. San Francisco, núm. 11/ 29008, Málaga.
9. MA/EE/1867/2002/ Venancio Sánchez Mejorado Cdad. Prop. Ventura del Mar/ C/ Crta. Nacional 340, Km 173,5, s/n/ 29600, Marbella, Málaga.
10. EE/02029/2002/ A. Cabrera Encofrados Inda K.S.L./ C/ Guadalmar. Bq. San Julián, s/n/ 29004, Málaga.
11. MA/EE/2091/2002/ Padilla Valdivia M.^a de los Angeles Quijote Decor, S.L./ C/ Huerta Nueva, Edf. Avenida, s/n/ 29680, Estepona, Málaga.
12. MA/EE/02103/2002/ Marianne Earnsman Earnsman, S.C./ Urb. El Paraíso C.C. Las Palmeras, núm. 4/ 29680, Estepona, Málaga.
13. MA/EE/1822/2002/ Ingo Javier Herman Pajariño Explotaciones Hostelerías Zaring, S.L./ Avda. del Mediterráneo, 4/ 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.
6. MA/EE/256/2002/ Ming Kuang Lin/ C/ Yedras Centro Cial. Odeon, núms. 9-10, núm. 20, piso 6/ 29600 Marbella, Málaga.
7. MA/EE/300/2002/ Arturo Diego Medina Quintana Spanten Marketing, S.L./ Avda. Erasa (Ur. Pueblo Evita) s/n/ 29630 Benalmádena, Málaga.
8. MA/EE/320/2002/ Josiane Rinaldo Binstock. Kahun Anstalt S.A./ C/ Camino Camoján Casa Magnolia, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.
9. MA/EE/337/2002/ Keizzer Eline Anabelle Agnes Fouquet Banus, S.L./ Avda. Ricardo Soriano, Edif. Azahara, Ofic. 5, núm. 29/ 29660 Marbella, Málaga.
10. MA/EE/360/2002/ D'Alessandro Simone Keith Masinic S.L./ C/ Puerto Banús, Casa Opq núm. 104/ 29660 Marbella, Málaga.
11. MA/EE/544/2002/ Rafael Gallardo Gómez Conde de Málaga, S.L./Ur. El Alamillo, núm. 12/ 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga.
12. MA/EE/590/2002/ Miguel Castillo Sánchez/ C/ Ter., núm. 55/ 29006 Málaga.
13. MA/EE/00592/2002/ Farraros Fenoglio María Emilia Suyay Ruca, S.L./ Pz. Marqués de Salamanca, núm. 2/ 29600 Marbella, Málaga.
14. MA/EE/671/2002/ Bielsa Barrios, José Miguel Cdad. Prop. Edif. Neptuno/ C/ Ctra. Nac. 340, Alicate Playa, km 186, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.
15. MA/EE/709/2002/ Aimerich Lobo, Ramón Ediciones Sierra Blanca, S.L./ Avda. del Mercado (Ed. Sierra Blanca), núm. 18, piso 4/ 29600 Marbella, Málaga.
16. MA/EE/831/2002/ Herrera Viano, José Javier Equi. y Sumin. Indust. Cosur S.L./ C/ Magdalena, núm. 1/ 29600 Marbella, Málaga.
17. MA/EE/884/2002/ José María Prado Martínez Hostelería Técnica Costa del Sol, S.L./ C/ San Miguel, núm. 68/ 29620 Torremolinos, Málaga.
18. MA/EE/907/2002/ Jesús G. Aranda Rubi Malsur 2001, S.L./ Joaquín Rodrigo, núm. 1, Local 21, s/n/ 29004 Málaga.
19. MA/EE/946/2002/ Juan Miguel Rodríguez Hernández Estambul Kebab, S.L./Avda. San Sebastián, núm. 3/ 29010 Málaga.
20. MA/EE/982/2002/ Raúl R. Cohem Attal/ C/ Puerto Banús, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.
21. MA/EE/995/2002/ Florencio González Prieto/ Avda. Ramón y Cajal, núm. 4/ 29640 Fuengirola, Málaga.
22. MA/EE/1029/2002/ Andrés Frontana Ruiz Eurobrit, S.L./ C/ Jacinto Benavente, núm. 11/ 29600 Marbella, Málaga.
23. MA/EE/1044/2002/ Alberto Montes Rodríguez Gestalsa, S.C./ C/ Casares, Urb. La Concha, núm. 6, piso 5-A/ 29004 Málaga.
24. MA/EE/1099/2002/ Juan Antonio Ruiz Gómez/ C/ Sierra de Grazalema, núm. 7/ 29016 Málaga.
25. MA/EE/1811/2002/ Gabriel Ruiz Villalba Souvenirs Gaby, S.L./ Avda. Erasa, Edf. Benalroma, s/n/ 29630 Benalmádena, Málaga.
26. MA/EE/1827/2002/ Alvarez Garmón Carlos Cdad. Prop. Elvira Hill Fase 4/ Avda. Ricardo Soriano, núm. 22/ 29600 Marbella, Málaga.

Málaga, 27 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones archivo.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta resolución archivo, relativos a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/EE/5/2002/ José Miguel Roy Anglada/ Ur. Elvira Ecos, s/n/ 29600 Marbella, Málaga.
2. MA/EE/22/2002/ José Jaime González Baro Motor, S.L./ Avda. Europa, núm. 75/ 29003 Málaga.
3. MA/EE/52/2002/ Cristóbal Aguilera Distribuciones Crismivan, S.L./ C/ Monterrey, núm. 22/ 29006 Málaga, Málaga.
4. MA/EE/79/2002/ Rafael Ruiz Rico Ruiz Morón/ C/ Valentuñana, núm. 2/ 29600 Marbella, Málaga.
5. MA/EE/80/2002/ Tierra Util, S.L./ C/ Marqués de Laríos núm. 2/ 29005 Málaga.

Málaga, 27 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 30 de septiembre de 1997, de desarrollo del Decreto 199/97, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones desistimiento/renuncia.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones